REGIONAL:	La Guajira
CENTRO ZONAL:	# 3 Fonseca- La Guajira
MUNICIPIOS	Hatonuevo, Barrancas
VIGENCIA:	2023
GRUPO ETNICO:	AFRODESCENDIENTES

1. Identificación básica del proponente y/o del operador

PROPONENTE

Corresponde a la persona natural, autoridad étnica, o persona jurídica que representa la comunidad, comunidades o las familias que se beneficiarán del proyecto. Si el operador es no étnico en este punto debe registrar la información de la autoridad o representante de la comunidad; en el caso de operadores étnicos el proponente puede ser el mismo operador.

PROPONENTE	
Nombre del Proponente:	Janer Martínez Bolívar (Representante legal del consejo comunitario Jairo Augusto Martínez)
Tipo de identificación (Nit, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería):	C.C
Número de identificación:	17.966.568
Datos de Contacto	
Dirección:	N/A
Teléfono:	3145427745
Correo electrónico:	N/A

OPERADOR

Corresponde a la organización étnica o entidad sin ánimo de lucro, a quien la comunidad avala para administrar u operar el proyecto.

Esta información debe ser suministrada de acuerdo con lo consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o con base en el Certificado de registro ante el Ministerio del Interior.

OPERADOR	
Nombre del operador:	Fundación COTTIRRAWA
Nit del operador:	900.198.330-0
Nombre del representante legal.	FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
No. Cédula del represéntate legal:	1.122.809.316
Tipo de organización:	No étnica
Objeto social del operador:	Emprender acciones organizadas y así mejorar las condiciones de vida de la etnia, especialmente de la mujer afrodescendiente
Fecha de constitución:	25 enero de 2008

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Naturaleza Jurídica del Operador Autoridad, Asociación u Organización Étnica; Entidad sin ánimo de lucro	FUNDACION
Datos de Contacto	
Dirección:	Calle 15 No. 15-33
Teléfono:	Celular: 312-4731336 y/o 315-8802820
Correo electrónico:	cottirrawa@hotmail.com,

AVAL DE AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

Corresponde al aval otorgado por la autoridad representativa y/o representante de la comunidad para la presentación y diligenciamiento del formato proyecto.

AUTORIDAD	
Nombre de la autoridad:	Janer Martínez Bolívar (Representante legal del consejo comunitario Jairo Augusto Martínez)
Número documento de Identidad de la autoridad:	17.966.568
Teléfono de contacto:	3145427745
Correo electrónico:	Jamabo0302@hotmail.com
Comunidad que representa:	Corregimiento El Hatico-Vereda Guamachal-Fonseca la Guajira

EXPERENCIA DEL OPERADOR:

Como fundación se da desarrollado servicio los como operador Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la dirección de familias y comunidades; en modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar en los años- 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y en la dirección de adolescencia y Juventud en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en el programa de Generaciones Con Bienestar en la modalidad de generaciones étnicas con bienestar; además se ejecutaron unos contratos de Suministro de Paquetes Alimentarios a la Población Vulnerable, con el municipio de Barrancas, y Administró el Programa de Alimentación Escolar – PAE, con el Municipio de Hatonuevo para la vigencia 2015.

A continuación, se describe los contratos, objeto y recursos ejecutados con ICBF:

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE ATENCIÓN
Apoyar iniciativas de las comunidades indígenas que favorezcan el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, mediante acciones que afiancen y recuperen sus tradiciones y valores culturales y su autosuficiencia alimentaria	17-octubre-2014	31-Dic-2014	ICBF	TEB
Proyecto de	01-octubre-2015	31-Dic-2015	ICBF	TEB

fortalecimiento a la cultura y tradiciones ancestrales en la trasmisión de saberes artesanales para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los resguardos indígenas de San francisco, Provincial, Cerrodeo y Zahino del municipio de Barrancas, y Rodeíto el pozo de Hatonuevo 2015				
Fase II del proyecto fortalecimiento cultural y artesanal en la trasmisión de saberes ancestrales de las familias de los resguardos indígenas wayuu de provincial y zaino del municipio de barrancas, y rodeíto el pozo de Hatonuevo	02-mayo-2016	30-Dic-2016	ICBF	TEB
Promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de la modalidad de generaciones étnicas con bienestar).	30-11-2017	31-07-2018	ICBF	GEB
Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.	18 de agosto 2021	31-12-2021	ICBF	TEB
Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la	18 de agosto 2021	30-Dic-2021	ICBF	TEB

PÚBLICA

familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.				
Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.	28 de enero- 2021	30 de Junio-2022	ICBF	GEB

* La modalidad de atención se diligencia solo si los contratos fueron ejecutados con el ICBF. Ejemplo: Generaciones Étnicas con Bienestar

2. Características básicas de la comunidad a ser beneficiada

Considerando que el proceso de priorización de las comunidades a atender por la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar responde a los criterios que se describen a continuación, es importante que la información se diligencie en su totalidad de una manera clara, precisa y veraz.

CARACTERISTICAS:	SI/ NO	DESCRIPCIÓN
Indique si la Comunidad ha sido atendida a través de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. Si su respuesta es afirmativa enuncie en la descripción el porcentaje de familias de la comunidad que han sido atendidas.	**NO**	
¿Las familias de la comunidad han sido atendidas a través de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar? Si su respuesta es afirmativa enuncie en la descripción el número de veces.	**NO**	
¿Las familias de la comunidad que serán beneficiarias han sido o están siendo atendidas a través de otros servicios del ICBF? mencione cuáles.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por una(s) Sentencia(s) de la Corte Constitucional? En caso de aplicar	**SI**	Reconocimiento como comunidad Negra, Reconocimiento local mediante ley 70, con certificación municipal.

PÚBLICA

enúncielo en la descripción.		
¿La comunidad está amparada y priorizada por el Auto de la Corte Constitucional 004 y 005? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Auto 005/09 Corte Constitucional "establece las órdenes dadas al gobierno para la prevención, atención y protección de las comunidades negras desplazadas, en riesgo de estarlo o confinadas del país. Entre otras, las siguientes órdenes tienen especial importancia para la protección de los territorios de las comunidades en sentencia T-025/04"
¿La comunidad está amparada y priorizada por otro Auto de la Corte Constitucional? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por una Medida Cautelar? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada por una Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está amparada y priorizada en un Plan Sectorial? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 se articula con la visión del Plan Nacional de Desarrollo enmarcada en cuanto a la inclusión social y productiva a través de la ruta: legalidad y emprendimiento para el logro de la equidad y en su visión estratégica se formularon objetivos estratégicos para seguridad alimentaria, salud y educación y enfoques diferenciales tenido en cuenta la problémicas identificada a nivel del departamento de la etnia afrocolombiana
¿La comunidad está amparada y priorizada por algún caso de restitución de tierras? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Auto 005/09 Corte Constitucional "establece las órdenes dadas al gobierno para la prevención, atención y protección de las comunidades negras desplazadas, en riesgo de estarlo o confinadas del país. Entre otras, las siguientes órdenes tienen especial importancia para la protección de los territorios de las comunidades en sentencia T-025/04"
¿La comunidad está amparada y priorizada por Planes Integrales de Reparación Colectiva? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	Aunque fueron víctimas no están incluidas solo están incluida el resguardo indígena de MAYAMANGLOMA
¿La comunidad está ubicada en un municipio PDET? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**SI**	Y en el Plan de Desarrollo Territorial "UNIDOS PODEMOS" 2020-2023 se tenía propuesto acciones de manera integral los procesos de reincorporación y de reintegración para es contribuir al cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, y a lo dispuesto en los documentos CONPES 3931 (Política de Reincorporación), 3932 (Plan Marco de Implementación), así como a la normatividad que regula la Política de Reintegración.

PÚBLICA

¿La comunidad está ubicada en municipios priorizados por la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento CIPRUNA? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está ubicada en alguno de los 25 espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR? En caso de aplicar enúncielo en la descripción.	**NO**	
¿La comunidad está ubicada en municipios en zonas de frontera? En caso de aplicar enúncielo en la descripción	**NO**	
La comunidad ha sido víctima del conflicto armado interno en sus territorios, de desplazamiento forzado, y/o de cualquier hecho victimizante; si la familia o uno de sus integrantes se encuentra inscrito o registrado ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Victimas (UARIV) detalle la información en descripción.	**SI**	En la actualidad las familias que se encuentran registrada en el consejo comunitario están registrada de manera individual como víctimas de desplazamiento Miembros de un grupo armado que vestían prendas militares y portaban armas de corto y largo alcance, llegaron con lista en mano a la inspección de policía El Hatico, en donde dieron muerte a tres personas y se llevaron a una; así mismo, hicieron presencia en Guamachal, de donde se llevaron a dos campesinos; posteriormente ingresaron al resguardo indígena de Mayamangloma y de allí se llevaron un vehículo. (violencia político social-asesinato político a Fanor Antonio Martínez, Francisco Sajahuth león y Jose laudit perez) desaparición por persecución política 3 personas sin identificar. En comunidades como El Hatico, San Pedro, Hatonuevo, han sido victimas de conflictos armados por parte de la guerrilla.
¿La comunidad cuenta con Plan de Vida, Plan de Salvaguarda, Plan de Etnodesarrollo o Plan del Buen Camino? Indique en la descripción el plan o planes con los que cuenta.	**NO**	
En caso de que sea afirmativa la respuesta anterior, indique brevemente cómo la implementación del proyecto aportará al cumplimiento de los componentes o ejes del plan**.**		

3. Nombre del proyecto

INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE 150 FAMILIAS AFROCOLOMBIANAS MEDIANTE DINÁMICAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS QUE LES PERMITA CONSOLIDAR LA CONFIANZA, LAZOS DE ARMONÍA Y UNIÓN

4. Justificación

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Los afrodescendientes viven en muchos países del mundo, dispersos en la población local o formando comunidades. La mayor concentración puede encontrarse en América Latina y el Caribe, donde se estima que su número asciende a 150 millones de personas. Tanto los descendientes de los africanos transportados a las Américas durante la trata transatlántica de esclavos hacen muchas generaciones como los que se han trasladado más recientemente a esa región, a Europa y Asia, e incluso dentro mismo del continente africano, constituyen uno de los grupos más marginados. Son un grupo de víctimas concreto que continúan siendo discriminados como legado histórico de la trata transatlántica. Incluso los afrodescendientes, cuyos antepasados no han sido esclavos, sufren el racismo y la discriminación que todavía subsisten hoy día, muchas generaciones después de que se haya terminado el comercio de esclavos.

Luego de un histórico en los antecedentes se le indica la problemática de la población a atender afrocolombianos del sur de la Guajira hoy en día debido a la crisis ha llevado que se manifieste un muy alto nivel de desempleados, y desde el inicio de diversas crisis en su entorno se encuentran sin poder ejercer actividad alguna que les proporcione ingresos para llevar comida a sus núcleos familiares.

En tal contexto la escasez es alta en los hogares de esta población, llegando a incidir la presencia de necesidades vitales, entre estas encontramos la comida, la bebida y hasta un techo para vivir y dormir, careciendo de un trabajo como medio de sustento. además, se evidencian perdidas de la cultura, creencias, usos y costumbres de la comunidad afro, así como el desapego de la familia por falta de valores debilitados por la desunión, también la perdida de bailes típicos, comidas ancestrales, peinados, etc.

Este proyecto va encaminado para la atención de la comunidad afrodescendiente perteneciente a los municipios de Barrancas y Hatonuevo, donde se cuenta con 150 familias afrocolombianas las cuales son estas familias las que presentan problemas familiares que han traído como consecuencia la desintegración familiar, falta de comprensión, conflictos entre los miembros de la familia, problemas emocionales, los cuales no han sabido cómo manejarlos ni han recibido una asistencia o apoyo que los oriente a superar estas situaciones. Sumándole a esto que son familias de bajos recursos, desplazados y algunas víctimas del conflicto armado; han sido personas con pocas oportunidades que les permita acceder a un empleo formal, o en el caso de los jóvenes a una educación digna.

Se hace urgente adelantar un programa sobre educación y familia, que investigue los problemas y permita coordinar acciones con aquellas entidades encargadas de promover la participación y el desarrollo familiar, con el fin de superar los problemas de los hogares, que afectan sin duda la capacidad del aprendizaje de los menores y el desarrollo de las familias.

Plantear alternativas de cambio, crear un proyecto de vida surgido del liderazgo y elaborar un análisis cuantitativo del saber y el quehacer educativo de las familias afro del Municipio de Maicao la Guajira.

Sabemos que además existe una problemática de disfunción familiar que llevan a la dificultad a que los jóvenes, niños, niñas y adolescentes encuentren en la familia un

PUBLICA

espacio en el que vivir armoniosamente sus problemas y expresar su creatividad original, como tampoco reciben respuestas adecuadas de la sociedad con la que se enfrentan.

5. Breve descripción del proyecto

5.1. Características básicas de la comunidad a beneficiar

CONTEXTO
Descripción del Territorio (resguardo, vereda, ranchería, barrio, comunidad, entre otros):
Los afrodescendientes, que representan la población de, experimentan niveles desproporcionados de pobreza y exclusión social y continúan enfrentando una severa discriminación. A pesar de la existencia de marcos legales nacionales y de diversas instituciones para asegurar el ejercicio de los derechos de las poblaciones afro, la aplicación de las leyes y disposiciones es débil y resta mucho por hacer en este sentido en la comunidad. En particular, falta profundizar el reconocimiento político y cultural de sus valores, sus aspiraciones y sus modos de vida, para dejar atrás la invisibilidad cultural que potencia la exclusión socioeconómica, creando más desigualdad, segmentación social y ciudadanía incompleta.
Descripción del Grupo Étnico - Pueblo:
Las familias identificadas vienen padeciendo una serie de necesidades y situaciones que impacta negativamente a las familias afrodescendientes que lo conforman, en el aspecto familiar se ve desunión, falta de dialogo, pérdida de valores, pocas expresiones de afectos, se ha desatendido el valor real de la familia, ya que, por la modernidad y las novedades de la tecnología, estás han sido mal comprendidas y sobre todo mal utilizada; entre otros aspectos que necesitan una pronta atención psicosocial que permita mejorar todo aquello que se ha deteriorado y que impide la buena construcción del núcleo familiar y comunitario.
Las familias Afrodescendientes de esta comunidad presentan además problemáticas familiares que han traído como consecuencia la desintegración familiar, falta de comprensión, conflictos entre los miembros de la familia, problemas emocionales, los cuales no han sabido cómo manejarlos ni han recibido una asistencia o apoyo que los oriente a superar estas situaciones familiares.
A esto también se le suma que son familias de bajos recursos, desplazados y algunas víctimas del conflicto armado; han sido personas con pocas oportunidades que les permita acceder a un empleo formal, o en el caso de los jóvenes a una educación digna. Son una población Afrodescendiente que se ha sentido abandonada ya que los recursos o apoyos del estado no llegan a su comunidad. A todo esto, se le suma también la problemática atravesó el mundo entero y por ende el país a raíz de la declaración de emergencia sanitaria por cuenta de la pandemia del Coronavirus o Covid-19, la cual tuvo como una de las medidas preventivas el aislamiento social, lo que dificulto que muchas de estas familias salieran a laborar para obtener lo necesario en su canasta familiar teniendo de frente el riesgo de enfermarse.
Se han perdido los valores culturales que identifican a las comunidades afrodescendientes, las nuevas generaciones, niños, niñas y jóvenes de esta comunidad desconocen los usos y costumbres de su etnia, debido a que no se inculcan constantemente estas prácticas que promueven el desarrollo autónomo e intelectual; en la comunidad no se promueven los bailes típicos, encuentros autónomos, medicina tradicional y todo lo que rodea la identidad cultural afro.
Estas familias desconocen muchos de los procesos normativos que les brinda garantías a sus derechos como comunidad afrodescendiente, las formas de organización comunitaria afro, el diálogo y uso de la palabra como participación y liderazgo en la comunidad, las formas propias de soberanía, las leyes que dan acceso a beneficios a toda la comunidad, carecen de formación en estos aspectos sociales que son de suma importancia.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MUNICIPIO	CZ ICBF DEL ÁREA DE INFLUENCIA	# TOTAL DE FAMILIAS A BENEFICIAR	GRUPO ÉTNICO	PUEBLO	NOMBRE DEL TERRITORIO AL CUAL PERTENECEN LAS FAMILIAS
Barranca	**Fonseca**	**30**	**Afrocolombiana**	**Carretalito**	**Carretalito**
Barrancas	**Fonseca**	**50**	**Afrocolombiano**	**Oreganal**	**Oreganal**
Barranca	**Fonseca**	**20**	**Afrocolombiana**	**Casitas**	**Casitas**
Hatonuevo	**Fonseca**	**30**	**Afrocolombiana**	**El pozo**	**El pozo**
Total	**150 familias**				

5.2. Descripción de los componentes

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**
Encuentros Comunitarios en Familia	Promover reflexiones colectivas sobre las prácticas y dinámicas familiares y comunitarias que afianzan el cuidado, la crianza, la convivencia armónica, el bienestar de las familias y la pervivencia de los grupos étnicos.	Encuentro de socialización del proyecto Aplicaciones de Mapa de cambios Entrega de la GOTH y material de apoyo (kit) al 100% de las familias beneficiarias Elaboración de la propuesta metodológica (08) encuentros comunitarios en familia, uno por mes con el 100% de las familias Aplicación de la ficha de caracterización Encuentro de cierre del proyecto	Unidad de atención y familias beneficiarias	Generar espacios de diálogo reflexivo entre los miembros de la familia que permitan la promoción y prevención del desarrollo integral de las familias desde su diversidad e identidad cultural.
Visitas de acompañamiento familiar	Generar un acercamiento con cada uno de los integrantes de la familia para identificar, fortalecer y potenciar el fortalecimiento o construcción de	Identificación y selección de las familias (mínimo al 25% de las familias), que corresponden a un total de **(75 familias).**	Unidad de atención y familias seleccionadas	Fomentar espacios de reflexión familiar para la prevención de dinámicas y situaciones que ponen en riesgo el cuidado, protección y convivencia en las familias logrando prácticas de cuidado y

PUBLICA

	relaciones familiares y comunitarias positivas.	Tres (3) visitas de acompañamiento familiar a cada una de las familias identificadas. Elaboración del plan de trabajo Visita de Acompañamiento Familiar Registro de visitas en el formato plan de trabajo de visitas de acompañamiento familiar		protección.

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**
Iniciativa Comunitaria – Tema Fortalecimiento Cultural	Promover la supervivencia de los elementos propios de la cultura que generen espacios de reflexión familiar para hacer memoria de sus rasgos culturales distintivos, creencias, usos, costumbres, danzas, platos característicos Afro, entre otros, para generar procesos de trasmisión entre los integrantes de las familias de la comunidad	- Conversatorio con sabedores sobre los usos y costumbres afro. - Taller de medicina tradicional Afrocolombiano: Conociendo la medicina Afro- Uso de la medicina tradicional. - Entrega de medicina tradicional Afrocolombiano - Taller. El cabello afro y el turbante como accesorio tradicional. - Entrega de Instrumentos musicales a las comunidades para los grupos folclóricos. - Entrega de trajes para conformación de grupo de danza comunitaria. - Taller práctico. Bailes y danzas afrocolombianas.	Familias beneficiarias, sabedores tradicionales.	Integrar a las familias de la comunidad alrededor de la pervivencia de la cultura afrodescendiente. Garantizar espacios de promoción continua de la comunidad en usos y costumbres afro trasmitiéndolo a las nuevas generaciones, logrando que las familias conozcan la importancia del uso adecuado de la medicina tradicional afro, danzas, peinados y turbantes.
Iniciativa Comunitaria – Tema Fortalecimiento Socio – organizativo *(Tener en cuenta que en esta línea se puede incluir actividades del Fortalecimiento del rol de la mujer y construcción de paz)*	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Iniciativa Comunitaria – tema Educación Alimentaria y Nutricional	Apoyar la sostenibilidad alimentaria, mediante el	**-** Taller. La principal actividad se basará en la educación alimentaria y nutricional, el derecho	Sabedor Tradicional Y Familias Beneficiadas	Contribuir al mejoramiento de los hábitos alimentario y nutricional de las

PÚBLICA

	cambio de actitud y el fortalecimiento de sus vínculos socio culturales mediante el autoconsumo para mejorar la calidad de vida de la comunidad	al alimento, la consolidación de dinámicas familiares y comunitarias **-** capacitación. Se fomentarán los buenos hábitos alimentarios, estilos de vida saludable y condiciones higiénicas saludables. - Taller interactivo. Patrones de alimentación y nutrición. - Entrega de Semillas y herramienta para siembra. Semillas: ají- tomates-cilantro- maíz-frijol cabecita negra Herramientas: Pala-machete- rastrillo metálico- cavador-regadera plástica-azadón Sabiduría ancestral entorno a la siembra.		familias Afrocolombianas asentadas en el municipio de Barranas y Hatonuevo.
Formación de Formadores	Promover la gestión y el desarrollo de apuestas para la protección de las familias y la niñez étnica, que permitan fortalecer y dar sostenibilidad a los procesos iniciados como resultado de la implementación de la modalidad TEB.	Selección (12) líderes o lideresas de las diferentes familias beneficiadas. Realizar Plan de formación a formadores. Realizar con los líderes y lideresas seleccionados 4 talleres de 4 horas en las siguientes temáticas: i) Gestión y mecanismos de Participación; ii) Relaciones armónicas en Familia; iii) Proyecto comunitario iv) Liderazgo Comunitario Realizar Plan de sostenibilidad con los líderes y lideresas seleccionados. Evento de graduación de formadores (líderes y lideresas participantes)	Unidad de atención y líderes y lideresas seleccionadas	Fortalecimiento de capacidades de los líderes y lideresas, para promover la gestión y el desarrollo, para la protección de las familias y la niñez étnica.
Control Social	Realizar seguimiento a los	Selección de (**12**) personas para la	Unidad de atención,	Fomentar ejercicios de participación

PÚBLICA

	compromisos y el buen uso de los recursos públicos, que permitan la transparencia y sobre todo el fortalecimiento de las familias y comunidades en aspectos de control y vigilancia fiscal	conformación del comité de control social. Un taller de Capacitación al comité de control social. (**06**) reuniones de seguimiento durante la ejecución del proyecto. (**03**) jornadas de Socialización del proceso de control social a la comunidad	comité de control social y familias beneficiarias.	ciudadana, que aporten a la correcta ejecución de las actividades concertadas y la inversión de los recursos aprobados.

CONVERGENCIA DE OFERTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA				
Ítem	**Propósito**	**Principales actividades**	**Actores que participarán**	**Resultados esperados**
Gestión de oferta institucional interna y externa.	Promover la conformación de redes de apoyo comunitario, mediante la gestión de bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas	Realizar el plan de trabajo a partir de las acciones y actividades estratégicas del componente. Realizar un mapeo que consolide la identificación de los posibles actores o miembros de la red y organizar la información en una base de datos. Registrar la oferta en el formato registro de oferta Generar articulación interna y externa estableciendo comunicación con los actores, miembros comunitarios y/o institucionales identificados. Socializar la oferta a las familias y comunidades potenciales beneficiarias y al talento humano que se encuentra vinculado en la ejecución del proyecto, con el apoyo del Equipo de la unidad de Atención. Orientar a las familias, frente a los programas, servicios e información identificada, que responda de manera oportuna a las necesidades y demandas de las familias y comunidades, con el apoyo del Equipo de la Unidad de Atención.	Unidad de atención, Gestor de oferta y Familias beneficiarias.	Fortalecer redes de apoyo a través de la activación de rutas y la articulación interinstitucional; promoviendo la activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos en que sea necesario.

PÚBLICA

		Motivar y apoyar a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones que les permitan vincularse a la oferta disponible. Reportar avance respecto al plan de trabajo. Socializar los resultados del proceso de convergencia de oferta que se adelantó en la comunidad, en articulación con el Equipo de la Unidad de Atención.		

*En caso de que uno o varios ítems no sean contemplados en el proyecto se debe relacionar N.A.

6. **Bienestarina.** Tenga en cuenta que la respuesta a este interrogante debe ser concertada entre las familias a atender y el operador.

BIENESTARINA		
Solicitud de Bienestarina (Alimento de alto valor nutricional elaborado y entregado por el ICBF a través de sus programas y servicios)		
Indique de manera expresa si la comunidad está de acuerdo y solicita la entrega de Bienestarina.	**Si**	**No**
	X	

7. Objetivo General

FORTALECER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA DE 150 FAMILIAS AFROCOLOMBIANAS MEDIANTE DINÁMICAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-PRÁCTICAS QUE LES PERMITA CONSOLIDAR LA CONFIANZA, LAZOS DE ARMONÍA Y UNIÓN.

8. Objetivos específicos

Objetivo específico del componente de fortalecimiento Familiar (Encuentros – Visitas):

- Fortalecer la dinámica familiar y comunitaria que permita la cimentación de hogares armónicos, con mayor bienestar, minimizando las problemáticas y necesidades que presentan actualmente en los hogares a través de 8 encuentros en familia y 3 visitas en el hogar al 25% de las familias

Objetivo específico de la Iniciativa Comunitaria:

PÚBLICA

- **Fortalecimiento Cultural:** Promover la pervivencia de los elementos propios de la cultura que generen espacios de reflexión familiar para hacer memoria de sus rasgos culturales**.**

- **Fortalecimiento Socio – Organizativo: N/A**

- **Educación Alimentaria y Nutricional:** Implementar iniciativas de educación alimentaria que permitan la siembra en huertas caseras de semillas de ají- tomates- cilantro- maíz que aporten al bienestar de las familias.

Objetivo específico de la Estrategia Formación de Formadores:

- Formar líderes con compromiso por su comunidad, con capacidades de liderazgo, participativo y vocación de servicio, e incentivar los procesos de control social que garanticen la transparencia del proyecto en las familias.

Objetivo específico de Control Social:

- Fortalecer la participación de la comunidad a través de la vigilancia, control y supervisión de las actividades que se desarrollen durante el proyecto garantizando la trasparencia del uso del recurso.

Objetivo específico del componente Convergencia de Oferta para la inclusión social y productiva:

- Crear redes de apoyo que aporten beneficios de inclusión social y productiva en pro del mejoramiento y bienestar de la comunidad para brindar sostenibilidad y crecimiento continuo.

9. Duración del proyecto (meses)

Tiempo de ejecución:	9 meses

10. Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del Conocimiento

Se contempla elaborar una cartilla que contemple las experiencias, los cambios significativos, los resultados y los aprendizajes obtenidos con la ejecución del proyecto y se contara con cortas expresiones de las familias.

11. Resumen Presupuesto del proyecto

Ítem	Valor aportado por ICBF	Valor de contrapartida
Componente de Fortalecimiento Familiar	**$75.600.00**	**$450.350**
Iniciativa Comunitaria – tema Fortalecimiento Cultural (si aplica)	**$30.600.000**	**$1.972.400**

PUBLICA

Iniciativa Comunitaria – tema Fortalecimiento Socio – organizativo (si aplica)	**N/A**	**N/A**
Iniciativa Comunitaria – tema Educación Alimentaria y Nutricional (si aplica)	**$50.400.000**	**$268.400**
Otros gastos	**$23.400.000**	**$797.626**
TOTAL	**$180.000.000**	**$3.488.766**

12. Acciones/actividades a realizar

Nota: El proyecto debe cargarse en la ruta o herramienta definida por la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, dentro del tiempo establecido anexando los siguientes documentos:

- Formato censo familias beneficiadas. (datos de todo el núcleo familiar)
- Formato de presupuesto F16.MO4.PP.
- Plan de trabajo participativo F23.MO4.PP.
- Acta de concertación F3.MO4.PP.
- Personería Jurídica del ICBF.
- Certificado Ministerio del interior actualizado de la vigencia de contratación: aplica para operadores Étnicos.
- Cámara de comercio actualizada no mayor a treinta días: aplica para operadores No Étnicos.

La asistencia técnica requerida para el diligenciamiento del F14.MO4.PP formato proyecto, F16.MO4.PP formato presupuesto y F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB será brindada por el centro zonal y/o regional del ICBF del área de influencia en la que se encuentra la comunidad étnica.

PUBLICA